

“DE LO PEQUEÑO A LO GRANDE”: EL PRT-ERP Y LAS ACCIONES ARMADAS CONSIDERADAS COMO CUALITATIVAMENTE MENORES (1971-1976).

MARCO IAZZETTA (UNR).

Facultad de Ciencia Política y RR.II., Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Riobamba 250 Bis. Monoblock N°1, Ciudad Universitaria Rosario. (2000) Rosario, Santa Fe. Argentina

marcoiaz@hotmail.com

Resumen:

El PRT-ERP fue una de las organizaciones armadas de izquierda paradigmáticas de los años 70's en la Argentina.

El presente trabajo tiene por objeto analizar el repertorio de acciones armadas desarrollado por esta organización durante los años 1971-1976. Para ello, privilegiaremos el estudio de aquellas operaciones consideradas como “cualitativamente” menores (atentados, “ajusticiamientos”, acciones de propaganda, entre otras) por sobre los ataques a Batallones y Destacamentos militares y los combates emprendidos por la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez en Tucumán.

Palabras claves:

PRT-ERP; acciones armadas; Argentina; repertorio.

Abstract:

The PRT-ERP was one of the paradigmatic armed left-wing organizations during the 70's in Argentina.

This paper aims to analyze the repertoire of armed actions developed by the organization during 1971-1976. To achieve this goal, we'll privilege the study of the operations considered as “qualitatively” inferiors (attacks, executions, propaganda acts, etc.) over the assaults of battalions and others military detachments and the combats deployed by the Mount Company Ramón Rosa Jimenez in Tucuman.

Keywords:

PRT-ERP; armed actions, Argentina, repertoire.

“DE LO PEQUEÑO A LO GRANDE”: EL PRT-ERP Y LAS ACCIONES ARMADAS CONSIDERADAS COMO CUALITATIVAMENTE MENORES (1971-1976).

MARCO IAZZETTA (UNR).

marcoiaz@hotmail.com

Introducción

Los años 60-70 en Argentina forman parte de la “década larga”¹, inaugurada en América Latina con el triunfo de la Revolución Cubana y clausurada en Argentina con el Golpe de Estado de 1976. Constituye un período controvertido que continúa despertando diferentes sensaciones, pues habrá quienes recordarán con dolor la violencia de aquellos años, el aventurismo político y la fantasía voluntarista de muchos de sus protagonistas. Otros, en cambio, podrán destacar la carga de generosidad, idealismo y desinterés por los bienes materiales que marcó a la militancia setentista².

Se podrían mencionar diferentes rasgos como singulares de este período: el interés por la política y por lo público, el nacimiento de una nueva “estructura de sentimiento”³, la radicalización política de los jóvenes y su cuestionamiento total de la civilización occidental y cristiana en lo que respecta tanto a la vida privada como a la vida pública⁴; la convicción de que una transformación radical, en todos los órdenes, era inminente y relacionado con esto, destacamos también la creencia en un pronto triunfo de la revolución socialista, fundamentalmente con posterioridad a la victoria de la Revolución Cubana⁵. No obstante, la sola mención de estas características nos brindaría un panorama acotado de estos años si no hiciéramos hincapié en su rasgo más distintivo: la utilización de la violencia como una herramienta legítima para intervenir en política.

En realidad, la violencia y el autoritarismo siempre fueron elementos constitutivos de la cultura política argentina. Como señala Pozzi⁶, la historia de este país está plagada de hechos de violencia política: además de las masacres indígenas, de gauchos y de obreros, las elecciones fueron siempre peleadas a tiros por lo menos hasta el año 1946; los partidos políticos tenían un aparato armado de autodefensa, etc. Es más, el recurso de la violencia —ya sea para destruir la sociedad existente, para mantenerla, para hacerla regresar a algún punto original del cual alguna vez se desvió — fue

¹ Jameson, Fredric, *Periodizar los 60*, Córdoba: Alción, 1997, pp. 66.

² Cf. Tcach, César, “Prefacio”, en Tcach, César (comp.), *La política en consignas. Memorias de los setenta*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2003.

³ Cf. Williams, Raymond, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península/Biblos, 1997.

⁴ Ver al respecto, Cf. Ollier, María Matilde, *La Creencia y la Pasión: Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*, Buenos Aires, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A./Ariel, 1998; Cf. Ferrer, Christian, *Camaféos*, Buenos Aires, Ediciones Godot, 2013; Cf. Svampa, Maristella, “El populismo imposible y sus actores (1973-1976)”, en James, Daniel, *Violencia, proscripción y autoritarismo*, Buenos Aires, Sudamericana, Nueva Historia Argentina, 2007, Tomo IX.

⁵ Cf. Gilman, Claudia, *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

⁶ Pozzi, Pablo, “Para continuar con la polémica sobre la lucha armada”, en *Lucha Armada*, Buenos Aires, 2006, año 2, número 5, pp.46.

un lugar común durante gran parte del siglo XX tanto en el terreno de los hechos como en el de los universos ideológico-políticos⁷.

No obstante, a pesar de que la violencia fue una constante en la vida política argentina, los 70's presentarán como particularidad el hecho de reducir de forma radical los términos de la política a los de la guerra. En efecto, un capítulo nuevo de la historia de este país se iniciará entre los años 1968 y 1970 con el surgimiento de las organizaciones armadas de Nueva Izquierda (NI), y entre ellas del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo, uno de los actores paradigmáticos del período. El PRT-ERP experimentó un desarrollo vertiginoso a partir del V Congreso celebrado en el año 1970, cuando adoptó la lucha armada como estrategia para conquistar el poder del Estado. A partir de ese momento desplegó un repertorio de acciones armadas con el objeto de abastecer y financiar la organización y ganarse también el favor de las masas; posteriormente, las acciones armadas fueron aumentando de envergadura mediante la realización de asaltos a comandos, regimientos y otros destacamentos militares y en especial a partir del año 1974, con el establecimiento de la "Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez" en los montes tucumanos. No obstante, a partir del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, entró en una pendiente de la que no lograría recuperarse, más aún con posterioridad a la muerte de su Secretario General, Mario Roberto Santucho, el 19 de julio de ese mismo año.

Existe una amplia bibliografía que aborda esta temática, desde diferentes disciplinas y perspectivas, puntos de vista y abordajes. En primer lugar, debemos hacer referencia a una gran producción tanto periodística⁸, como "militante"⁹. Asimismo, debemos mencionar una abundante bibliografía académica¹⁰, entre la que destacamos los trabajos de Pozzi¹¹ y Carnovale¹², pues constituyen dos aportes fundamentales para comprender el derrotero de la organización PRT-ERP. Con respecto al primer autor mencionado, a través del análisis de los documentos de la organización y fundamentalmente mediante la realización de entrevistas a ex militantes, reconstruye la subjetividad guerrillera y la cotidianeidad de la militancia. Asimismo, en relación con la problemática militar, Pozzi sostiene que, aunque el planteo del PRT era que la revolución se iba a alcanzar en la articulación de las diferentes formas de lucha, entre las cuales la lucha armada era una forma más, la situación política y sobre todo sus éxitos militares, lo llevaron hacia una permanente fuga hacia adelante por lo cual lo militar no guió a lo político pero sí tendió a autonomizarse. Carnovale por su parte, en su excelente trabajo *Los Combatientes* aborda el proceso de construcción identitaria de la organización y la subjetividad colectiva en él implicada. Procura reconstruir la "perspectiva perretista", pues considera que el "conjunto de formulaciones

⁷ Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

⁸ Entre estos trabajos destacamos a Cf. Seoane, María, *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Debolsillo, 2011; Cf. Gutman, Daniel, *Sangre en el Monte. La increíble aventura del ERP en los Cerros Tucumanos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

⁹ Vale la pena hacer referencia a Cf. Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*, Buenos Aires, Zeta Bolsillo, 2011; Cf. Mattini, Luis, *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, La Plata, De la Campana, 2007; Cf. De Santis, Daniel, *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*, Buenos Aires, A Formar Filas, Editora guevarista, 2011.

¹⁰ Al respecto, mencionamos los trabajos de Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional...*; op. cit.; Cf. Ollier, María Matilde, *La Creencia y la Pasión...*, op. cit.; Cf. Ollier, María Matilde, *De la Revolución a la Democracia: Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009; Cf. Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia: una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2008; Cf. Tcach, César, "Entre la Lógica del Partisano y el Imperio del Golem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay", en Quiroga, Hugo y Tcach, César (Comps.), *Argentina 1976-2006: Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la Democracia*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2006; Cf. Vezzetti, Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002; Cf. Vezzetti, Hugo, *Sobre la Violencia Revolucionaria: Memorias y Olvidos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009.

¹¹ Cf. Pozzi, Pablo, "Por las sendas Argentinas". *El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.

¹² Cf. Carnovale, Vera, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2011.

ideológicas, representaciones y prácticas y valores colectivos” dio lugar a “un sistema compartido de creencias y proyecciones imaginarias que no sólo determinó la línea política de la organización, sino que además otorgó un sentido a los actos de sus integrantes”¹³.

En el presente trabajo retomamos los aportes anteriormente mencionados, y nos proponemos complementarlos partiendo de la consideración de que la violencia ejercida por el PRT-ERP no tiene un sentido unívoco (es decir únicamente político), sino que es *polivalente*. Desde nuestro punto de vista, tenemos que hablar de “sentidos” de la violencia, diferenciando sus intensidades, sus finalidades y sus naturalezas, distinguiendo un sentido social, simbólico, catártico o liberador, identitario, disciplinario de la violencia, etc., sin desconocer, al mismo tiempo, que el sentido político del accionar violento de la organización primaba sobre los demás.

A los efectos, abordaremos el sentido racionalizado de la violencia ejercida por la organización, a partir del análisis del repertorio de acciones armadas que desarrolló durante los años 1971-1976 en Argentina¹⁴. Para ello, privilegiaremos el estudio de aquellas consideradas como “cualitativamente” menores (atentados, “ajusticiamientos”, acciones de propaganda, entre otras) por sobre los ataques a Batallones y Destacamentos militares y los combates emprendidos por la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez” en Tucumán.

En un primer momento, nos referiremos a la caracterización que hace el PRT-ERP de la Guerra Revolucionaria como una expresión de violencia racionalizada, posteriormente propondremos una tipología de operaciones armadas desplegadas durante el período analizado a partir del análisis de la “Crónica de la Guerra Revolucionaria” contenida en *Estrella Roja*. Sin embargo, debemos aclarar que nuestra intención no es determinar su cantidad total sino más bien visualizar tendencias, observar cuáles fueron las acciones privilegiadas, etc. Estas últimas serán abordadas de forma pormenorizada en los apartados subsiguientes.

Para ello, realizamos un exhaustivo análisis documental de los órganos de prensa de la organización (*El Combatiente* y *Estrella Roja*), boletines internos, las Resoluciones de Congresos, Comités Centrales y Ejecutivos, entre otros documentos¹⁵, que aportarán evidencias para determinar las formas en las que el PRT-ERP llevó adelante la lucha armada durante los años 70’s¹⁶. Utilizamos además obras elaboradas por las FF.AA o por ideólogos oficiales para triangular la información obtenida de los documentos partidarios¹⁷.

¹³ Carnovale, Vera, *Los combatientes...*, op. cit., pp. 12.

¹⁴ Cabe precisar que nos centraremos en este período pues, en abril del año 1971 se comenzó a publicar la sección “Crónica de la Guerra Revolucionaria” que como explicaremos en las páginas que siguen, constituye nuestra principal fuente de información; y nos detendremos en julio de 1976 pues a partir del asesinato de Mario Roberto Santucho, se manifestó un claro declive del accionar político-militar del PRT-ERP.

¹⁵ La totalidad de los números de *El Combatiente*, *Estrella Roja* que utilizamos pertenecen al DVD que acompaña al libro de De Santis (2011). Estos documentos fueron recopilados por el equipo del *Archivo Biográfico Familiar de las Abuelas de Plaza de Mayo* y el *Grupo Construir Proyectar Identidad*.

¹⁶ Este trabajo forma parte de una tesis de doctorado en Ciencia Política sobre los sentidos de la violencia en el discurso y en la práctica de la organización PRT-ERP durante los años 1970-1976 en Argentina, defendida en marzo de 2015. En la misma realizamos un análisis exhaustivo de los principales documentos de la organización, analizando aproximadamente 150 números de *El Combatiente*, 70 números de *Estrella Roja* y 40 *Boletines internos*.

¹⁷ Cf. Romero Carranza, Ambrosio, *El terrorismo en la Historia Universal y en la Argentina*, Buenos Aires, Depalma Ediciones, 1980; Cf. Díaz Bessone, Ramón Genaro, *Guerra Revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1988; Cf. AA.VV., *In memoriam* (Tomo II), Buenos Aires, Círculo Militar, 1999; Cf. AA.VV., *Violencia en la Argentina. Los 70*, Buenos Aires, Círculo Militar, 2001.

La Guerra Revolucionaria como “violencia racionalizada”

La organización a través de sus diferentes documentos fue definiendo progresivamente la violencia que ejercía con el objeto de eliminar a las FF.AA y conquistar el poder. Ésta era caracterizada como “revolucionaria” y se contraponía de aquella que utilizaban la “burguesía y el imperialismo”, por ser “justa”, “necesaria”, “popular”, pues la “ejercen los oprimidos para terminar con la explotación, el odio y la injusticia”: esta sería para ellos la violencia de quienes han “tomado el camino de las armas y construido el Ejército Revolucionario del Pueblo”¹⁸. Además, sería una violencia que reacciona a aquella ejercida por las clases dominantes, considerada además, como el único medio disponible para enfrentar a los explotadores, ponerle “coto” a la represión del régimen capitalista y “extender la potencia de la movilización popular”¹⁹.

Asimismo, en otras oportunidades se la describe como “liberadora y creadora”, pues a través de ella se “podrá edificar la Sociedad Socialista, donde al desaparecer toda forma de explotación haremos desaparecer todas las formas de violencia que soportamos”²⁰: sería una violencia que terminaría con la violencia. La organización suponía que la “violencia revolucionaria” devela una verdad oculta en la trama social, política y en última instancia cultural²¹. En este mismo sentido, Giussani señala que ésta es asumida como una mayéutica,

“[...] una operación aplicada, no a las cosas, sino al saber que se tiene acerca de ellas, un ritual iniciático en el que santones provistos de ametralladoras y bombas de fraccionamiento guían paternalmente a la comunidad hacia el conocimiento de realidades preexistentes [...]”²².

El propósito sería, entonces, desenmascarar al enemigo, mostrarlo realmente como es, revelar la explotación que entraña el capitalismo, etc. Se lo debe llevar a una situación en la que le resulte imposible mantener en pie sus apariencias democráticas, forzarlo a mostrarse en toda su ferocidad. Así, el pueblo podrá salir de su engaño y tomar conciencia de que por detrás de la fachada democrática hay un orden político, social y económico fundado en la violencia, y comprender, además, que la única salida de esta situación es la participación en la guerra revolucionaria.

Del mismo modo, esta cuestión se relaciona con la “espiral represión- resistencia”, es decir, se consideraba que las Fuerzas Armadas utilizaban la represión fundamentalmente porque sentían miedo y al hacerlo se descubriría su verdadera cara: su permanente y estructural oposición a los intereses del pueblo. Sin embargo, al reprimir estarían obligando al pueblo a defenderse, y en consecuencia, cuanto más reprimieran, mayores serían las probabilidades de generar condiciones revolucionarias²³.

¹⁸ *Estrella Roja*, N°25, 21 de septiembre de 1973, “La violencia justa de los oprimidos”, pp.12.

¹⁹ *El Combatiente*, N°198, 7 de enero de 1976, “La lucha armada y la democratización”, pp. 3.

²⁰ *Estrella Roja*, N°25, 21 de septiembre de 1973, “La violencia justa de los oprimidos”, pp. 12.

²¹ Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional...*; op. cit.

²² Giussani, Pablo, *Montoneros. La Soberbia Armada*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011, pp. 30.

²³ Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional...*; op. cit. Como afirma Santucho: “[...] cuando un pueblo ha comenzado a luchar y se ha colocado a la ofensiva [...] una represión mayor y más salvaje no lo atemoriza, sino que refuerza su determinación. Es lo que los vietnamitas llaman la espiral represión-resistencia que genera mayor represión y mayor resistencia constantemente. Es decir: ante el avance de la revolución, los capitalistas aumentan su saña y su brutalidad; en respuesta las masas luchan más tenazmente, lo que provoca mayor represión y ésta de nuevo mayor resistencia [...]”. Citado en De Santis, Daniel, *La historia del...*, op. cit., pp. 508. Ver también: *Estrella Roja*, N°43, 4 de noviembre de 1974, “A mayor represión, mayor resistencia”, pp. 19; *El Combatiente*, N°192, 19 de noviembre de 1975, “Organizar todas las energías revolucionarias”, pp. 2.

No obstante, la violencia ejercida por la organización también tuvo un sentido racionalizado, como medio para un fin, proporcional al objetivo que se quería alcanzar. En efecto, se consideraba que la violencia revolucionaria del Pueblo, con la que se respondía a la “violencia de los explotadores”, había tomado una “forma y un camino organizado” a partir de la construcción de un Ejército Revolucionario Guerrillero “para lograr la libertad, nuestra segunda y definitiva independencia e iniciar la construcción de la Patria Socialista, sin explotadores ni explotados, verdadera felicidad de nuestro Pueblo”²⁴.

En *El único camino hacia el poder obrero y el socialismo* se resumían las características que tendría la revolución en la Argentina distinguiéndose diferentes etapas:

“[...] 1) la revolución argentina es socialista y antiimperialista, es decir permanente. 2) la revolución argentina es táctica en relación a la estrategia de la revolución continental, pero tiene una estrategia propia, consistente en que la clase obrera y el pueblo deberán librar una guerra prolongada para derrotar a la burguesía y al imperialismo, e instaurar un gobierno revolucionario, obrero y popular. 3) la revolución es obrera y popular por su contenido de clase, por ser el proletariado industrial su vanguardia, y por ser sus aliados la pequeña burguesía urbana en todo el país y el proletariado rural y el campesinado pobre en el norte. 4) dado el carácter de clase y el carácter armado de la revolución, esta requiere ser dirigida por un partido y un ejército revolucionarios. 5) en su primera etapa la lucha armada será esencialmente guerra civil y se irá transformando paulatinamente en guerra nacional antiimperialista. 6) por varios motivos la guerra revolucionaria tendrá carácter prolongado y será estratégicamente defensiva porque la librarán los revolucionarios, la clase obrera y el pueblo, con minoría de fuerzas ante un enemigo común mucho más poderoso que actuará a la ofensiva; aunque todas las operaciones tácticas serán ofensivas y libradas, dentro de lo posible, con mayoría de fuerzas. 7) a medida que se desarrolle, la guerra revolucionaria tomará un carácter cada vez más regional y continental, llegando a no respetar fronteras. 8) en esta etapa de la revolución mundial y continental, para el triunfo de la revolución en la Argentina se requerirán un fuerte partido y ejército revolucionario, la incorporación masiva de la clase obrera y el pueblo a la lucha revolucionaria, la extensión continental de la revolución y una crisis total del imperialismo a escala mundial [...]”²⁵.

Asimismo, la organización apelaba a los “aportes teóricos y programáticos” de la experiencia revolucionaria cubana y china, para afirmar:

“[...] a) que no hay otro camino para la toma del poder que la lucha armada. b) que la lucha armada no se inicia como corolario de una insurrección popular triunfante, sino que pueda comenzar como reacción defensiva de las masas y de su vanguardia, en circunstancias del más pronunciado retroceso. c) que la construcción del ejército revolucionario, sin el cual es hoy día imposible la toma del poder, es una tarea a realizar en el campo, en zonas sociales y geográficas favorables, yendo de lo pequeño a lo grande, de lo débil a lo fuerte [...]”²⁶.

²⁴ *Estrella Roja*, N°34, 27 de mayo de 1974, “El pueblo ante la necesidad de ampliar el Ejército Guerrillero”, pp. 2.

²⁵ El documento se encuentra disponible en la compilación de De Santis, Daniel, *A vencer o morir. Historia del PRT-ERP*, Documentos 2.2, Buenos Aires, Nuestra América, 2006, pp. 197.

²⁶ De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 174.

Repertorio de violencia

En las *Resoluciones del V Congreso* (1970) se considera que se estaba atravesando una “etapa preparatoria” para la guerra, caracterizada por la existencia de “condiciones prerrevolucionarias, coincidentes con un auge de las luchas espontáneas reivindicativas del proletariado”²⁷. Sin embargo, se reconoce que esta fase se halla limitada por la debilidad de la organización, su “escasa influencia en el proletariado”, “el retraso de la clase obrera del conjunto del país en relación a los sectores más avanzados, y los poderosos resabios sindicalistas y nacionalistas que aún subsisten dentro de los sectores más avanzados”. Para revertir esta situación, se establece que la propaganda y la agitación política de masas constituían la herramienta fundamental para que el proletariado y el pueblo avanzaran hacia “la necesidad de la guerra revolucionaria contra el régimen”²⁸. Además, se sostiene que éstas debían combinarse

“[...] con el cuidado de las condiciones de vida de las masas y una gran atención a las reivindicaciones inmediatas, teniendo en cuenta los elementos fundamentales de la situación actual; caída catastrófica del nivel de vida, opresión política, régimen semi-militar en el trabajo, intento de la dictadura de estatizar completamente el movimiento sindical, represión policial indiscriminada, etc. [...]”²⁹.

Para ello, la organización comenzó a combatir con el objeto de “desorganizar a las Fuerzas Armadas del régimen para hacer posible la insurrección victoriosa del proletariado y el pueblo”³⁰. No obstante, se aclara nuevamente que el régimen sólo podría ser derrotado oponiéndole un ejército revolucionario, cuya construcción demandaría un proceso político, social, técnico y militar prolongado que se desarrollaría, además, de “lo pequeño a lo grande”³¹ y que contemplaría durante “toda una larga etapa”

“[...] formas guerrilleras, urbanas y rurales, extendida a distintas ciudades y zonas campesinas, con radios operativos locales, sobre la base de cuya ampliación y extensión política y militar será posible pasar a la guerra de movimientos en el campo y a la constitución de importantes unidades estratégicas en las ciudades [...]”³².

En suma, el PRT concebía la guerra revolucionaria de carácter popular, no como una acción militar de élites aisladas de las masas. Debía tener un carácter de guerra prolongada rebatiendo la cuestión del “foco” como centro de acción guerrillera aislado de las masas con un efecto centrífugo. Su concepto de guerra estaba ligado a la cuestión de liberación de territorios donde se instalaría, primero el control revolucionario popular y luego una forma de poder paralelo con milicias, con instituciones democráticamente estructuradas, con sus propias reglas de convivencia, de justicia, de producción económica y de distribución de bienes y servicios, etc. El “modelo” se tomaba de las experiencias cubana y vietnamita, donde sí se daba el doble poder y la asimilación de todo el pueblo a la guerra de carácter nacional. Su insistencia en el carácter popular y prolongado lo distinguía de estrategias de otras organizaciones que se planteaban la vía insurreccionalista como “asalto al poder” y la formación de grupos de élite de carácter armado³³.

²⁷El documento se encuentra disponible en la compilación de De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 321.

²⁸De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit.

²⁹De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 322.

³⁰De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp.324.

³¹De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 324.

³²De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 324.

³³ Cf. Antognazzi, Irma, “La lucha armada en la estrategia política del PRT-ERP (1965-1976)”, en *Razón y Revolución*, 1997, n°3.

Durante esta “etapa preparatoria” para la guerra revolucionaria, la organización desarrolló un repertorio de violencia que fue variando a lo largo del período analizado. Para caracterizarlo, recurriremos a la sección titulada “Crónica de la Guerra Revolucionaria”³⁴, habitualmente publicada en *Estrella Roja* desde su primer número en abril de 1971, pues en ésta se reseñaron las acciones revolucionarias que se fueron llevando a cabo. Resulta interesante que la organización no haya ocultado en ningún momento las acciones que realizaba³⁵ y que procurara, por este medio, mantener informadas a las masas ante las constantes “omisiones y desfiguraciones de la prensa burguesa”³⁶. En este sentido, Ollier señala que una de las razones que llevaron a las organizaciones a difundir sus operativos era contrarrestar la imagen que la prensa oficial pretendía asignarles al sostener que se trataban de organizaciones financiadas desde el exterior. La propaganda de dichas acciones, entonces, debía restituir, frente a la sociedad, la imagen que los guerrilleros deseaban comunicar: los riesgos y los esfuerzos reales por pertrecharse³⁷.

A partir de la información contenida en la sección mencionada elaboramos una tipología de las acciones armadas llevadas a cabo por la organización y reflexionamos, además, con respecto a la cantidad de operaciones que se realizaron durante el período 1971-1976³⁸. Sin embargo, antes de comenzar con esta tarea debemos aclarar que sólo podremos reflejar de forma aproximada esta última cuestión pues, en primer lugar, no conseguimos acceder a todos los números de *Estrella Roja* publicados durante el período estudiado e inclusive algunos de éstos se encontraban incompletos y no contaban con la sección “Crónica de la Guerra Revolucionaria”. En segundo lugar, corresponde señalar que la publicación de *Estrella Roja* no siempre fue regular y en consecuencia, esto nos impide contar con la información correspondiente a algunos períodos³⁹.

³⁴ En los primeros dos números de *Estrella Roja* esta sección se titulaba “El ERP en acción” y sólo reflejaba las acciones llevadas a cabo por la organización. A partir del N°3, cambiará su nombre por el de “Crónica de la Guerra Revolucionaria”, pues también se comenzó a reseñar las acciones llevadas por otras organizaciones armadas de izquierda. Además, con el paso de los años, se incluirán también las acciones represivas de las AAA y otras organizaciones parapoliciales del período.

³⁵ Por lo que se desprende de algunos testimonios, la organización se atribuía como propias todas las acciones que realizaba. Ver por ejemplo la entrevista de Pablo Pozzi a Humberto Tumini. La misma se encuentra en su libro compilatorio de testimonios orales. Pozzi, Pablo, *Historia de “Perros”. Entrevistas a militantes del PRT-ERP*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2012, pp. 78.

³⁶ La organización constantemente se refiere a las tergiversaciones que lleva a cabo la prensa burguesa. En este sentido, por ejemplo señalaban que: “[...] Sabemos que la prensa oficial responde a los intereses de la clase dominante, que nunca va a reflejar objetivamente las actividades revolucionarias y lo que es más trata siempre de desprestigiarlas. Por eso, para cubrir omisiones y desfiguraciones de la prensa burguesa, haremos una reseña de las acciones que en el transcurso de este año ha realizado nuestro ejército, en el camino de consolidar la Guerra Revolucionaria del Pueblo Argentino [...]”. Ver *Estrella Roja*, N°1, abril de 1971, “El ERP en acción”, pp. 6. En otra oportunidad, señalaban que “[...] la mayoría [de los diarios] no publica nuestros comunicados, otros solo lo hacen muy parcialmente. Se hacen eco de la mentira burguesa, han intentado separar al ERP del pueblo, desatando una campaña de calumnias y de infamias contra nuestra organización y contra la guerra revolucionaria [...]”. Ver *El Combatiente*, N°61, 21 de septiembre de 1971, “Viva el combate de Villa Urquiza”, pp. 9.

³⁷ Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, op. cit.

³⁸ Cabe aclarar que analizaremos las acciones de la organización desde el año 1971, pues fue cuando se comenzó a publicar *Estrella Roja* y por ende “Las Crónicas de la Guerra Revolucionaria”. Además, a la hora de analizar las acciones llevadas a cabo durante el año 1970, recurrimos a los datos aportados por Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, op. cit. Asimismo, nos apoyaremos en Carnovale, Vera, *Los combatientes...*, op. cit., para complementar la información obtenida con respecto a los “ajusticiamientos” y en la publicación del Círculo Militar Cf. AA.VV, *In memoriam* (Tomo II)..., op. cit., pues en ésta se detallan las “ejecuciones” a miembros de las fuerzas de seguridad realizadas por las organizaciones armadas de izquierda.

³⁹ Durante el año 1971, se publicó un número de *Estrella Roja* por mes: en abril se lanzó el N°1 y en diciembre el N°9. En el año 1972, esta regularidad se vio interrumpida pues, por ejemplo, el N°11 fue publicado recién en el mes de marzo, el N°12 en abril, el N°13 en junio y el N°15 en octubre. En suma, durante ese año sólo se publicaron 7 números.

En tercer lugar, la Dirección misma del PRT-ERP no siempre tenía conocimiento de las acciones que se realizaban. Por ejemplo, esto se pone en evidencia en el Boletín Interno N°31⁴⁰, cuando un militante encargado de la propaganda expresó su disgusto ante aquellas células militares que no elaboraban de forma correcta su parte mensual de operaciones, ya que por su culpa, se debía terminar recurriendo a los “periódicos burgueses” para adquirir un conocimiento aproximado de las acciones que se habían realizado⁴¹. Además, esto también se puede corroborar en algunos números de *Estrella Roja* que reseñaban acciones pertenecientes a meses anteriores, o sólo enumeraban aquellas operaciones que se habían llevado a cabo en una región determinada⁴². Por último, esta cuestión puede igualmente advertirse en las “fe de erratas” publicadas en esta sección a la hora de rectificar alguna información incorrecta contenida en un número anterior de *Estrella Roja*, como por ejemplo, la atribución de una acción de otra organización como si hubiera sido propia. En este sentido, en una oportunidad bajo el título “Salvando un error”, se señala que se había imputado

“[...] al ERP el ajusticiamiento del oficial Sosa de la policía de Córdoba y la expropiación de 75 kg de gelamón de una cantera de Córdoba. Dichas acciones correspondían a Comandos de *Brigadas Rojas* [...]”⁴³.

Sin embargo, otro caso pone particularmente en evidencia el escaso registro que la organización llevaba de su propio accionar, revelando nuevamente, que en muchas ocasiones su fuente eran los diarios “enemigos”. En efecto, en otra “fe de erratas” se declara haber cometido “un serio error, al decir que la voladura de la Estación Manuela Pedraza en Tucumán fue realizada por nuestro ERP. Dicho ataque fue cometido por un comando de la Triple A, fascista y parapolicial”⁴⁴.

Así, a partir de la información analizada proponemos la siguiente tipología de acciones armadas para el PRT-ERP:

- Acciones de aprovisionamiento para la lucha armada
 - Acciones de expropiación de:
 - Armas y uniformes
 - Dinero⁴⁵
 - Otros recursos: insumos médicos, aparatos de comunicación, vehículos, etc.⁴⁶

⁴⁰ Boletín Interno N°31, 2 de octubre de 1972, pp. 17.

⁴¹ Otra cuestión que pone de manifiesto esto es la no mención del nombre del comando o de la unidad que realizó la acción que se está describiendo. La organización procuraba detallar y darle visibilidad a todo lo que realizaba por lo que llama la atención encontrar referencias neutras como “un comando”, “una unidad”, etc., sin la denominación correspondiente.

⁴² Ver por ejemplo *Estrella Roja*, N°66, 15 de diciembre de 1975, “Crónica de la Guerra Revolucionaria”, pp. 17. En este número se publica el parte de acciones correspondiente a noviembre y diciembre del año 1975. Ver también” *Estrella Roja*, N°29, 28 de enero de 1974, “Crónica de la Guerra Revolucionaria”, pp. 15. Por otro lado, en otro caso sólo se detallan para el mes de diciembre de 1971 aquellas operaciones que se llevaron a cabo en los partidos de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora. Ver *Estrella Roja*, N°9, diciembre de 1971, “Crónica de la Guerra Revolucionaria”, pp. 11.

⁴³ *Estrella Roja*, N°70, 16 de febrero de 1976, “Salvando un error”, pp. 18.

⁴⁴ *Estrella Roja*, N° 52, 9 de abril de 1975, “Salvando un error”, pp.18. En este artículo continuaban señalando que “El enemigo, cuyas informaciones al pueblo son una sarta de mentiras, publicó en los diarios que dicho atentado y asesinatos había sido realizado por nuestro ERP, con el objetivo de desprestigiar a nuestro Ejército Guerrillero, al que las masas tucumanas tanto quieren y ayudan”.

⁴⁵ Con este tipo de acciones nos estaríamos refiriendo a las expropiaciones de dinero de un Banco, de un camión blindado, de un estudio jurídico, una escribanía, de la casa de un “burgués”, etc.

⁴⁶ En esta categoría incluimos la expropiación de insumos médicos (anestésicos, instrumental de ortopedia, instrumental quirúrgico, cardioscopios, sueros, remedios, jeringas hipodérmicas, alcaloides, etc.), aparatos de

- Acciones de Propaganda⁴⁷
 - Incautación y distribución de alimentos y otros bienes materiales en barrios carenciados⁴⁸
 - Acciones de propaganda que no involucran el otorgamiento de un bien material⁴⁹

- Atentados y enfrentamientos armados
 - Atentados contra bienes materiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad o de sus miembros⁵⁰
 - Atentados contra bienes de empresas u otras instituciones⁵¹
 - Atentados contra empresarios y capataces⁵²
 - Atentados contra sindicalistas
 - Atentados a instituciones públicas y sus funcionarios⁵³
 - Enfrentamientos con Fuerzas de Seguridad⁵⁴

- Acciones que expresan la justicia popular
 - Secuestros⁵⁵
 - Ajusticiamientos de Policías y Militares
 - Ajusticiamiento de Empresarios
 - Otros ajusticiamientos⁵⁶

comunicación (mimeógrafos, equipos, etc.), pelucas y otros productos de belleza. A su vez, por lo que se desprende de algunos testimonios, la expropiación de automóviles era algo permanente, a partir de que eran imprescindibles para realizar los diversos operativos armados. Sin embargo, como también señala Ollier, estas acciones pocas veces aparecen registrados en las publicaciones del PRT-ERP. Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, op. cit.

⁴⁷ Con respecto a esta categoría, tenemos que señalar que en realidad todas las acciones que realizaba la organización tenían un sentido propagandístico. Sin embargo, a los efectos del trabajo, para diferenciarlas analíticamente de otras acciones, decidimos delimitarlas proponiendo dos subcategorías: una acción que implicaba el otorgamiento de un bien y otra que no.

⁴⁸ En esta categoría incluimos el reparto de alimentos (carne, corderos, leche, azúcar, etc.), bienes materiales (heladeras, frazadas, colchones, etc.) medicamentos, materiales de construcción, etc. Cabe destacar que en algunos casos los bienes repartidos habían sido adquiridos a través de dinero anteriormente expropiado, por ejemplo en un Banco. Sin embargo, en la mayoría de los casos, éstos procedían de camiones que previamente habían sido incautados. Además, la distribución de los mismos por lo general se realizaba en barrios marginales o en escuelas carenciadas.

⁴⁹ Comprendemos dentro de esta categoría a la realización de pintadas, distribución de volantes (en barrios, ómnibus, fábricas, etc.), la utilización de bombas panfletarias, realización de conferencias de prensa, copiamiento de medios de comunicación, participación en movilizaciones, protestas, ocupaciones de fábricas, etc.

⁵⁰ Con este tipo de acciones nos estaríamos refiriendo a la quema de patrulleros, colocación de bombas en comisarías y en reparticiones de las Fuerzas Armadas o al ametrallamiento de los frentes de estos inmuebles. También incluimos los atentados realizados contra los domicilios o vehículos de los miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas.

⁵¹ En esta categoría incluimos los atentados con bombas y el ametrallamiento de los frentes de empresas, estudios jurídicos, Bancos, etc.

⁵² Esta categoría se relaciona con la anterior, pero en esta oportunidad estaríamos desagregando aquellos atentados que se dirigieron contra los domicilios u vehículos de empresarios o capataces.

⁵³ Con este tipo de acciones nos estaríamos refiriendo a la colocación de bombas o al ametrallamiento de los frentes de instituciones públicas. Además, incluimos aquellos ataques contra los domicilios u vehículos de sus funcionarios.

⁵⁴ Nos referimos a diferentes enfrentamientos con fuerzas de seguridad, tiroteos con Policías, fuga de las cárceles, ocupación de destacamentos y cuarteles, etc.

⁵⁵ Cabe destacar que en algunos documentos se habla de “secuestros”, mientras que en otros se refieren a “detenciones”.

⁵⁶ En esta categoría incluimos el ajusticiamiento de un empleado y de un médico al que se lo acusaba de haber atendido de forma negligente a un obrero.

Con respecto a las acciones que denominamos como “expropiaciones”, “incautaciones” y “ajusticiamientos”, decidimos utilizar las categorías nativas de la organización, no desconociendo que estas son caracterizadas como “robos” o “asesinatos” en la prensa nacional y/o local de la época, como también en los documentos y obras pertenecientes a las Fuerzas Armadas o partidarias de las mismas⁵⁷. Asociamos esta disonancia con lo que Robert Merton denomina una lucha por conquistar el “monopolio de la imaginación”, una contienda en las que las partes opuestas tratan de definir la realidad en términos que puedan incitar a los decepcionados a rebelarse o a desistir de hacerlo⁵⁸. De este modo, la organización también habría entablado una disputa discursiva con sus antagonistas, con el objeto de justificar y legitimar su lucha, al caracterizar a su accionar utilizando palabras como “ajusticiamiento”, “expropiación” o “recuperación” (de armas/dinero, etc.) y no términos como “homicidio” o “robo”.

Cuadro N°1: Acciones Armadas en Argentina año 1971- hasta julio del año 1976

Acciones armadas	Año						Total
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
Acciones de aprovisionamiento	83	19	65	27	14	18	226
Acciones de propaganda	64	22	122	67	36	12	323
Atentados y enfrentamientos armados	49	17	48	54	42	11	221
Acciones que expresan la justicia popular	1	4	10	20	5	7	47
Total	197	62	245	168	97	48	817

Fuente: Elaboración propia sobre datos obtenidos de la sección "Crónicas de la Guerra Revolucionaria" del órgano de prensa *Estrella Roja*

Cuadro N°2: Acciones Armadas en Argentina año 1971- hasta julio del año 1976 (desagregado)

Acciones Armadas		Años						Total
		1971	1972	1973	1974	1975	1976	
Acciones de aprovisionamiento	Expropiación de Insumos médicos, aparatos de comunicación y vehículos	13	2	17	4	4	3	43
	Expropiación de armas y uniformes	61	17	48	23	8	15	172
	Expropiación de dinero	9	0	0	0	2	0	11
Acciones de propaganda	Incautación y distribución de alimentos y otros bienes materiales	40	14	44	17	4	0	119
	Acción de Propaganda que no implica el otorgamiento de un bien material	24	8	78	50	32	12	204
Atentados y enfrentamientos armados	Atentados contra bienes materiales de las FF.AA y de Seguridad o de sus miembros	19	4	10	8	3	1	45
	Atentados contra bienes de empresas u otras instituciones	23	4	7	8	11	6	59
	Atentados contra empresarios y capataces	1	3	15	23	6	0	48
	Atentados contra sindicalistas	0	3	4	1	0	0	8
	Atentados a instituciones públicas y sus	1	1	4	0	1	0	7

⁵⁷ Para conocer las fuentes consultadas ver nota n°17.

⁵⁸ Al respecto ver Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política. Un análisis criminológico*, Madrid, Anthropos, 2009, pp. 87.

	funcionarios							
	Enfrentamientos con Fuerzas de Seguridad	5	2	8	14	21	4	54
Acciones que expresan la justicia popular	Secuestros	1	1	8	3	1	1	15
	Ajusticiamientos de Policías y Militares	0	2	2	12	2	1	19
	Ajusticiamiento de Empresarios	0	1	0	4	2	4	11
	Otros ajusticiamientos	0	0	0	1	0	1	2
	Total	197	62	245	168	97	48	817⁵⁹

Fuente: Elaboración propia sobre datos obtenidos de la sección "Crónicas de la Guerra Revolucionaria" del órgano de prensa *Estrella Roja*

Acciones de aprovisionamiento y de propaganda; atentados y enfrentamientos armados

Como se desprende de los cuadros 1 y 2, durante los años 1971-1976 se puede observar una mayor proporción de aquellas acciones que caracterizamos como de aprovisionamiento, de propaganda, atentados y enfrentamientos armados contra aquellos sujetos e instituciones que eran considerados enemigos. Estos tipos de acciones se llevaron a cabo de acuerdo con la estrategia de ir de "lo pequeño a lo grande", siendo su presencia permanente durante todo el período, por más que el régimen político fuera dictatorial o democrático.

Por otro lado, a pesar de contar con números aproximados, otra cuestión que llama poderosamente la atención es la cantidad de acciones que se realizaron. Esto constituye una particularidad señalada también por diversos autores. Al respecto, Pozzi⁶⁰ establece el PRT-ERP fue "una de las organizaciones que más acciones realizó durante el periodo", o como también afirma Mattini fue "la organización armada con mayor poder de fuego y también con mayor presencia operativa en el país", produciendo "decenas de pequeñas acciones día a día y no siempre 'publicitadas'"⁶¹. Asimismo, una observación semejante se desprende de los datos que contiene el anexo del libro *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)* de María Matilde Ollier, pues la autora computa que la organización efectuó 262 operativos durante el período 1970-1973, mientras que Montoneros realizó 67 operativos⁶².

La organización caracterizaba a las acciones de abastecimiento como "espectaculares", por el despliegue de fuerzas que demandaba y por la repercusión que traían aparejada. Si bien éstas eran consideradas como "necesarias e importantes", al mismo tiempo en los diferentes documentos observamos que se exhortaba a los militantes a no perder de vista que lo más significativo era la orientación de masas. En este sentido, se recordaba que el objetivo de la propaganda armada era provocar la movilización de éstas, para que se transformasen "de simples espectadoras en actrices de la guerra revolucionaria"⁶³.

⁵⁹ Una publicación del Círculo Militar sugiere que durante los años 1969-1979 hubo 21.655 operaciones "terroristas subversivas", si se toma en consideración la actuación de todas las organizaciones armadas de izquierda del período. No obstante, esta cifra nos parece exagerada y sostenemos que tiene por objeto sobredimensionar el potencial militar de estas organizaciones con el objeto de justificar el accionar represivo del Proceso de Reorganización Nacional. Ver AA.VV, *Violencia en la Argentina...*, op. cit., 96.

⁶⁰ Pozzi, Pablo, "Por las sendas Argentinas"..., op. cit., pp. 271.

⁶¹ Mattini, Luis, *Hombres y mujeres del PRT-ERP...*, op. cit., pp. 218.

⁶² Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional...*, op. cit., pp. 117. Los datos de la autora difieren de los que presentamos en los Cuadros N°1 y N°2. En primer lugar, como señalamos anteriormente, no contamos con información correspondiente al año 1970, pues nuestra principal fuente de información es la sección "Crónica de la Guerra Revolucionaria", la cual se comenzó a publicar en abril del año 1971. Asimismo, nosotros computamos para los años 1971-1972 un total de 259 operaciones, mientras que Ollier calcula 237. No obstante, a pesar de estas diferencias, consideramos que la información que nos brinda la autora resulta interesante para contrastar el accionar de ambas organizaciones.

⁶³ *El Combatiente*, N°52, febrero de 1971, "ERP: recuperando el trabajo del pueblo", pp. 11.

Con relación al dinero expropiado a los Bancos, se alegaba que éste era devuelto al pueblo por ser su legítimo propietario, pues el capital que la burguesía acumulaba era en realidad producto del esfuerzo de los trabajadores. Además, se puntualizaba que una parte del dinero

“[...] es destinada a la compra de ropas, útiles, medicinas, etc. que los comandos distribuyen en los barrios obreros, escuelas, en los dispensarios y hospitales donde se carece de lo más necesario para la atención del pueblo. De esta forma tratamos de aliviar en parte las privaciones y necesidades del pueblo trabajador. Así vuelve a él parte del dinero expropiado a los explotadores. La otra parte se destina directamente a las necesidades del combate [...]”⁶⁴.

Esta última cuestión era hasta señalada con culpa, cuando por ejemplo afirmaban que

“[...] La mayor parte de las expropiaciones se destina a los gastos que originan las tareas de infraestructura. Nuestros servicios no son empresas capitalistas, sino sólo servicios, por eso casi siempre necesitan una ayuda financiera para funcionar y ésta proviene de las expropiaciones [...]”⁶⁵.

Al mismo tiempo, para hacer frente a las acusaciones de algunos sectores de la burguesía, afirmaban que los miembros del ERP no utilizaban el dinero para su beneficio personal, “para darse una vida lujosa y sin sufrimientos” sino que vivían como el común del pueblo, compartiendo “sus padecimientos y necesidades”⁶⁶.

Por otra parte, la organización privilegió en gran medida las acciones de propaganda que consistían en la incautación y la distribución de alimentos y otros bienes materiales en barrios carenciados. Por lo general, éstas se desarrollaban de la siguiente forma: un grupo de combatientes detenía por la calle a un camión repartidor de leche, pollos y otros comestibles o bienes; se presentaban como guerrilleros, en la mayoría de los casos sin necesidad de hacer ostentación de armas, y pedían al conductor que se dirigiera a una zona determinada para distribuir su cargamento entre una población. A continuación, la operación de entrega de los alimentos se convertía en un acto político con arengas, volantes, banderas y demás símbolos de la organización⁶⁷. Estas acciones se podían realizar tanto en aquellos barrios en los que ya había un trabajo de propaganda sistemático como también en aquellos otros en los que la organización no tenía presencia y mediante el reparto de un bien o de un alimento se podía comenzar con una actividad política más intensa.

El hecho que la organización favoreciera este tipo de operaciones se sustentaba, en primer lugar, en la creencia de que éstas les habrían valido el reconocimiento y la simpatía de importantes sectores del pueblo argentino. Además, a diferencia de las acciones de abastecimiento, se consideraba que su realización promovía la movilización y la organización de las masas, pues se afirmaba que

“[...] Una acción, al parecer sencilla, como lo es la distribución de un camión de alimentos en una barriada obrera, tiene en ese sentido mucha mayor importancia y efectividad que otras más espectaculares.

⁶⁴*Estrella Roja*, N°11, 15 de marzo de 1972, “Destino del dinero expropiado a la burguesía: el pueblo”, pp. 2. Ver también *Estrella Roja*, N°1, abril de 1971, “121 millones para el pueblo”, pp. 5.

⁶⁵*Estrella Roja*, N°19, 3 de abril de 1973, “Las finanzas en las unidades guerrilleras. Reportaje a un combatiente del ERP”, pp. 11.

⁶⁶*Estrella Roja*, N°11, 15 de marzo de 1972, “Destino del dinero expropiado a la burguesía: el pueblo”, pp. 2.

⁶⁷ Cf. Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas*, op. cit.

Ello se debe a que el reparto de alimentos requiere la intervención de los habitantes de la barriada para la organización del reparto; es decir, se produce una movilización de las masas que es el objetivo principal de toda acción de propaganda armada. Y esto sólo se consigue cuando la operación tiene un objetivo que se relaciona directamente con las necesidades de las masas [...]”⁶⁸.

Esta percepción se correspondía con un “principio fundamental de guerra revolucionaria” destacado en las *Resoluciones del V Congreso*: las operaciones militares deben orientarse hacia la movilización de las masas y su participación directa o indirecta en la guerra⁶⁹. Como se señala en otra oportunidad:

“[...] La magnitud militar de las acciones, la espectacularidad de las mismas, es una cuestión secundaria [...] lo fundamental es la orientación de las acciones, su vinculación con los problemas concretos de las masas, la posibilidad que brindan de provocar la actividad de las mismas, de dinamizarlas, de ponerlas en pie de lucha [...]”⁷⁰.

Cabe destacar que la ejecución de este tipo de acciones es una particularidad del PRT-ERP, pues salvo las FAP⁷¹, el resto de las organizaciones armadas peronistas rechazaban este proceder al considerarlo un acto demagógico⁷². Si bien Julio Santucho señala que hubo discusiones al interior del partido acerca de la conveniencia de ofrecer la imagen de “Robin Hood”⁷³, en los documentos analizados encontramos que no eran consideradas como simples “acciones de beneficencia” sino como un medio efectivo para mostrar el camino que el pueblo debía seguir para combatir “la injusta distribución del producto de su trabajo”⁷⁴. Se creía que mostrando la injusticia, apuntando a su verdadera causa y origen, y señalando un método de lucha para resolverlo, la organización dirigía sus acciones contra la propiedad de los explotadores “para devolverles a los trabajadores lo que era producto exclusivo de su trabajo”. De este modo, se consideraba que los hacían participar en la utilización de la violencia popular⁷⁵.

Con relación a las acciones de propaganda que no involucraban el otorgamiento de un bien material, como se puede observar en los cuadros 1 y 2, éstas fueron proporcionalmente las que más se efectuaron durante el período estudiado. Consistían fundamentalmente en la realización de pintadas (de diferentes consignas, estrellas rojas, etc.), la distribución de volantes en barrios carenciados, en los ómnibus que se dirigían a las fábricas, o en las puertas de estos establecimientos. Además, también podía implicar la realización de conferencias de prensa para informar alguna acción en particular, el copamiento de medios de comunicación como emisoras de radio o canales de televisión, la participación en movilizaciones, protestas, ocupaciones de fábricas, etc.

Asimismo, como parte de las acciones de propaganda, se realizaban pintadas, se utilizaban cajas volanteadoras, ganchos trampa con volantes que se desprendían de las terrazas de los edificios, etc., “para que la gente se diera cuenta de que los combatientes estaban cerca, que podría ser cualquiera de ellos, que no se trataba de una vanguardia aislada”⁷⁶. Especialmente la caja

⁶⁸*Estrella Roja*, N°11, 15 de marzo de 1972, “Destino del dinero expropiado a la burguesía: el pueblo”, pp. 2.

⁶⁹ El documento se encuentra disponible en la compilación de De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 324.

⁷⁰ *El Combatiente*, N°51, enero de 1971, “La guerra revolucionaria: balance y crítica”, pp. 11 y 12.

⁷¹ Ollier señala que en ocasiones las FAP también realizaban este tipo de acción de distribución de alimentos y otros bienes materiales. Cf. Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, op.cit.

⁷² Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, op. cit, pp. 88.

⁷³ Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*, op. cit., pp. 135.

⁷⁴ *El Combatiente*, N°52, febrero de 1971, “ERP: recuperando el trabajo del pueblo”, pp. 11.

⁷⁵ *El Combatiente*, N°52, febrero de 1971, “ERP: recuperando el trabajo del pueblo”, pp. 11.

⁷⁶ De Santis, Daniel, *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*, op.cit., pp.193.

volanteadora era muy utilizada por los militantes de la organización. Consistía en una caja de zapatos en la que se colocaban 60 o 70 volantes, debajo de los cuales iba un pequeño petardo con dispositivo de retardo que, al explotar, hacía que el ruido llamara la atención de los transeúntes para que vieran volar los volantes y los recogieran.

Inclusive, a través de algunas acciones de propaganda se buscaba expresar la construcción de un doble poder proletario. Por ejemplo, en una ocasión –tal vez un poco absurda- un comando del ERP después de entregar útiles escolares a los alumnos en una escuela ubicada en el barrio Los Sauces de la ciudad de Salta, distribuyó entre los niños volantes y banderas con la estrella de cinco puntas y la sigla de la organización e izó la bandera de la organización en el mástil de la escuela⁷⁷.

Por otro lado, debemos referirnos a los atentados y enfrentamientos armados dirigidos contra aquellos que eran considerados como enemigos por la organización. Este tipo de acciones se mantuvieron de forma constante durante todo el período estudiado, y tuvieron como principal objetivo a las Fuerzas Armadas, a las empresas y a sus propietarios. Por lo general, éstas consistían en la colocación de bombas en automóviles o en el ametrallamiento de los frentes de inmuebles, ya fueran estos bienes o infraestructura de propiedad pública o privada, con el expreso propósito de agobiar a sus enemigos, para que en consecuencia muestren su verdadero rostro represivo ante el pueblo. Además, al atacarlos en el ámbito privado, se buscaba llevar a la práctica la consigna de Ernesto Guevara contenida en el *Mensaje a través de la Tricontinental*:

“[...] Hay que llevar la guerra hasta donde el enemigo la lleve: a sus casas, a sus lugares de diversión; hacerla total. Hay que impedirle que tenga un minuto de tranquilidad, un minuto de sosiego...atacarlo donde quiera que se encuentre; hacerle sentir una fiera acosada por cada lugar que transite [...]”⁷⁸.

En suma, la mayoría de los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad se produjeron a partir de la tentativa de expropiación de un arma que pertenecía a un policía, pero también a raíz de los intentos de copamiento de destacamentos y de cuarteles de las Fuerzas de Seguridad.

Acciones que expresan la justicia popular

El PRT-ERP realizó también una serie de acciones que categorizamos como expresiones de la “justicia popular”. Éstas se llevaron a cabo a lo largo de todo el período con una frecuencia dispar, siendo el año 1974 cuando se registra una mayor proporción de “ajusticiamientos” debido a las campañas de represalias indiscriminadas que estableció.

Este tipo de acciones deben ser consideradas en función de la estrategia de creación de un “poder dual” o un “doble poder” en el transcurso de la guerra revolucionaria, cuestión que desarrolla Santucho en *Poder Burgués y poder revolucionario*⁷⁹. Al respecto, el Secretario General de la organización afirmaba que en un periodo inicial, surgirían localmente formas y órganos de poder obrero y popular, permanentes y transitorios, para resolver los problemas de la producción, de la salud, de la educación, de la seguridad pública, de la justicia, etc., en coexistencia todavía con el poder capitalista. En el marco de esta situación, el ERP se consideraba como el brazo ejecutor de la justicia popular y revolucionaria, y que su función era “acatar” la voluntad del pueblo⁸⁰. Al respecto definían a la justicia popular como la

⁷⁷*Estrella Roja*, N°2, mayo de 1971, “El ERP en acción”, pp. 16.

⁷⁸Guevara, Ernesto, “Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental”, en *Marxists Internet Archive*, en línea: http://www.marxists.org/espanol/guevara/04_67.htm, consultada: 20/05/2015.

⁷⁹Santucho, Mario Roberto, “Poder burgués y poder revolucionario”, en *Marxists Internet Archive*, en línea en: <https://www.marxists.org/espanol/santucho/1974/23-viii-1974.htm>, consultada: 20/05/2015.

⁸⁰*Estrella Roja*, N°12, abril de 1972, “Comunicado N°2”, pp. 3.

“[...] acción de ajusticiar a un torturador, de secuestrar a un explotador y sacarle aunque más no sea una parte de las riquezas que día a día nos roba, para hacerlo llegar a nuestros hermanos más sufridos, para fortalecer al Ejército del Pueblo, para ayudar a los familiares imposibilitados de los combatientes cuando estos están presos [...] frente a la justicia de los explotadores está la justicia de los explotados y que nosotros estamos con la justicia de los pobres, de los trabajadores, del pueblo, con la justicia de los explotados [...]”⁸¹.

De este modo, observamos la influencia ejercida por Carlos Mariguella, para quien la justicia popular era:

“[...] la muerte de un espía norteamericano, de un agente de la dictadura, de un policía torturador, de una personalidad fascista del gobierno envuelta en crímenes y persecuciones de patriotas, de un chivato, delator, informante de la policía o un provocador policíaco. Aquellos que van a la policía por iniciativa propia para hacer denuncias y acusaciones, suministrar pistas y hacer reconocimientos cuando son atrapados por el guerrillero urbano, también deben ser ajusticiados [...]”⁸².

Sin embargo, la justicia popular no sólo se expresaba por medio de los secuestros y “ajusticiamientos”, sino también a través de la realización de acciones de carácter simbólico, que de igual modo expresaban la construcción de un doble poder. Por ejemplo, en una oportunidad “allanaron”⁸³ una peluquería al considerar que su propietario era un explotador de mujeres que hacía “de su local un verdadero prostíbulo” siendo, además, un “delator” que informaba a la Policía de Valentín Alsina (Buenos Aires)⁸⁴. Después de expropiarle un revolver se lo maniató y se le dio un plazo de 15 días para que abandonara la zona, pero ante la negativa de cesar con su actividad, la organización tuvo que realizar nuevamente una “segunda advertencia” mediante la destrucción de su local, señalándole que si no se marchaba definitivamente un tribunal revolucionario terminaría decidiendo por su vida⁸⁵.

Asimismo, en otra ocasión la “justicia revolucionaria” se volcó contra un comerciante que había lucrado con las mercaderías que la organización había distribuido en un barrio carenciado, pues consideraban que “la estafa al pueblo” y “el comercio con la miseria” eran actividades sumamente inescrupulosas y deshonestas. Sin embargo, la situación no pasó a mayores, ya que con posterioridad a la intimación realizada por el ERP, el comerciante devolvió toda la mercancía que estaba revendiendo⁸⁶.

En otra oportunidad, la “justicia popular” también se expresó a través de la condena a muerte a un matón sindical que había asesinado a un menor que estaba realizando “ruidos molestos”. La organización, ante la inacción de la Policía y la justicia, resolvió ejecutarlo en el lugar en el que se lo encontrara. No obstante, ante la imposibilidad de concretar el ajusticiamiento, procedió a incendiar una cochería considerada como “centro de operativos de la burocracia y el matonaje de la carne”⁸⁷.

Con respecto a los secuestros, por lo general tenían por objeto demandar una suma de dinero, bienes materiales, el canje de presos, información, etc., a cambio de la liberación del prisionero.

⁸¹Estrella Roja, N°23, 15 de agosto de 1973, “La justicia popular es la justicia de los explotados”, pp. 5.

⁸²Marighela, Carlos, “Minimanual del Guerrillero Urbano” en *Lucha Armada en la Argentina*, número 2, año 1, Buenos Aires, 2005, pp.137.

⁸³ Cabe destacar que esta es la expresión que utiliza la organización en el documento analizado.

⁸⁴Estrella Roja, N°12, abril de 1972, “Limpiando elementos antipopulares los barrios obreros”, pp. 8.

⁸⁵Estrella Roja, N°12, abril de 1972, op. cit.

⁸⁶Estrella Roja, N°5, agosto de 1971, “Justicia popular en Rosario”, pp. 6.

⁸⁷Estrella Roja, N°26, 20 de noviembre de 1973, “Condena a un enemigo del pueblo”, pp. 6.

El primero fue realizado el 23 de mayo de 1971 en Rosario y tuvo como objetivo a Stanley Sylvester, Cónsul Honorario británico en Rosario y Gerente del frigorífico Swift⁸⁸. Esta acción tuvo como propósito la reincorporación de trabajadores despedidos del frigorífico y la entrega de alimentos, frazadas y útiles escolares en concepto de indemnización a los obreros de la carne, quienes estaban sobrellevando un conflicto de larga trayectoria con la patronal. Con relación al último secuestro que pudimos constatar para el período que estudiamos, éste ocurrió el 29 de abril de 1976 y su blanco fue el comisario Roberto Moisés Echegoyen. En esta ocasión no se produjo su liberación, sino que fue ejecutado el 10 de julio de 1976 cuando las Fuerzas Armadas localizaron y rodearon la “cárcel del pueblo” en la que se encontraba prisionero⁸⁹.

Por otro lado, las acciones que mejor expresaron la “justicia popular” que intentó promover la organización fueron los “ajusticiamientos” a empresarios y a miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Como señala Carnovale, a partir de las declaraciones públicas formuladas tras las ejecuciones se puede constatar que los presuntos delitos o crímenes frente a los que el PRT-ERP condenó y ejecutó la sentencia de pena de muerte pueden ser agrupados en dos⁹⁰:

1) responsabilidad o culpabilidad directa respecto de situaciones específicas de injusticia social (explotación, despidos, bajos salarios, etc.) e instigamiento y/o complicidad con la actividad represiva sobre el movimiento obrero. 2) responsabilidad o culpabilidad directa en torturas y asesinatos de militantes “del campo popular” en general y combatientes del ERP en particular.

Del mismo modo, las ejecuciones a integrantes de las fuerzas represivas por la tortura, asesinato y desaparición de militantes asumió dos modalidades distintas: una personalizada y otra indiscriminada⁹¹. La primera fue aquella por la cual se individualizó y ejecutó a los responsables y/o culpables directos de los crímenes mencionados. La segunda, en cambio, recayó indistintamente sobre miembros de una determinada fuerza, en tanto tales: a través de estas ejecuciones no se castigaba al individuo en sí sino a la institución de la que formaba parte⁹².

Los “ajusticiamientos” del PRT-ERP comenzaron en el año 1972, dos años después de que emprendieran la lucha armada, a partir de las ejecuciones del Comandante Abel Pedro Agarotti el 17 de marzo de 1972, del General Juan Carlos Sánchez y Oberdan Sallustro el 10 de abril de 1972. *Esto plantea una diferencia significativa con Montoneros pues su carta de fundación fue el ajusticiamiento del Teniente General Pedro Eugenio Aramburu*. Inclusive, debemos señalar que *el PRT-ERP, a diferencia de la organización peronista, no utilizó los “ajusticiamientos” como forma principal de acción armada*. Al respecto, en un artículo de *El Combatiente* se hace referencia a la ejecución de Rucci señalándose que:

“[...] Nuestra organización no ha ejecutado ningún burócrata sindical. Consideramos que *la ejecución de algunos de estos traidores sólo debería realizarse en casos extremos muy especiales*. Por eso no habríamos encarado acciones como la que dio fin a la carrera del traidor de José Ignacio Rucci. Pero tampoco condenamos esa

⁸⁸*Estrella Roja*, N°3, junio de 1971, “El gerente y la justicia del pueblo”, pp. 2.

⁸⁹ Otros secuestros importantes fueron el de Oberdan Sallustro el 21 de marzo de 1972, el de Victor E. Samuelson, el 3 de diciembre de 1973 y el del Teniente Ibarzabal en enero de 1974.

⁹⁰Carnovale, Vera, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, op. cit., pp. 145.

⁹¹ Una publicación del Círculo Militar sugiere una diferenciación similar a la hora de referirse a las modalidades que tomaron lo que ellos denominan la “ejecución” de los enemigos de la subversión, pues distinguen los asesinatos selectivos de los indiscriminados. Los primeros, tenían como objetivo a “todas aquellas personas que por su manifiesta militancia ideológica antsubversiva, constituían un serio obstáculo a los fines buscados por dichas organizaciones”; los segundos, en cambio, eran “producto de explosiones provocadas, tanto en la vía pública, donde cualquier transeúnte podía ser víctima, o en recintos cerrados de determinados organismos oficiales, donde tanto podían caer funcionarios de las más altas jerarquías, como empleados de menor nivel”. En suma, resulta interesante contrastar estas afirmaciones con los documentos del PRT-ERP. Ver AA.VV, *Violencia en la Argentina...*, op. cit., 109 y 110.

⁹²Carnovale, Vera, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, op. cit., pp. 145.

acción porque la consideramos una expresión aunque deformada del sentimiento de las masas [...]”⁹³.

Sin embargo, un “caso extremo” que habría llevado a la organización a valerse de las ejecuciones y de las represalias indiscriminadas se puede observar en agosto del año 1974, cuando tras un fallido intento de copamiento del Regimiento 17 de Infantería Aerotransportada de Catamarca, fueron asesinados catorce militantes en lo que se conoció como la “Masacre de Capilla del Rosario”. Días después de este acontecimiento, el PRT-ERP realizó una conferencia de prensa para que se tomara conocimiento del “bárbaro comportamiento de la oficialidad del Ejército” en Catamarca, y comunicar, además que este hecho había obligado a la organización a “adoptar graves medidas”. Basados en los informes de soldados conscriptos y suboficiales que participaron en los hechos y de pobladores cercanos que los observaron, concluyeron que las Fuerzas Armadas habían ejecutado “entre 14 y 16 guerrilleros que no ofrecían resistencia”, y que esta acción se inspiraba en “el salvaje principio de que ‘el ejército no toma guerrilleros prisioneros’”. Desde la perspectiva de la organización, “la paciencia y prudencia de nuestro pueblo” había sido en esta oportunidad “rebasada”, y por ello se declaró que:

“[...] El Comité Central del Partido Revolucionario de los Trabajadores, dirección político-militar del Ejército Revolucionario del Pueblo, interpretando el sentimiento unánime del pueblo trabajador argentino, tomó una grave determinación. Ante el asesinato indiscriminado de nuestros compañeros, nuestra organización ha decidido emplear la represalia.

Mientras el ejército opresor no tome guerrilleros prisioneros, el ERP no tomará oficiales prisioneros, y a cada asesinato responderá con una ejecución de oficiales indiscriminada. Es la única forma de obligar a una oficialidad cebada en el asesinato y la tortura a respetar las leyes de la guerra [...]”⁹⁴.

Desde esta declaración hasta el mes de diciembre de 1974 (gobierno de María Estela Martínez de Perón) el PRT-ERP ejecutó a once miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, entre lo que se encontraban nueve oficiales del Ejército. Durante este período es precisamente cuando se realizaron el mayor número de “ajusticiamientos”, como se puede observar en los cuadros. Esta campaña de represalias recién se dará por terminada con el ajusticiamiento del Capitán Humberto Viola y de su hija Cristina, el primero de diciembre en San Miguel de Tucumán, cuando se declara que:

“[...] Este desgraciado hecho, que lamentamos profundamente, es un exceso injustificable que mancha la limpia trayectoria de nuestro ejército guerrillero [...] en homenaje a la sangre inocente de esas criaturas, en previsión de que no se repita un hecho semejante y considerando alcanzado su objetivo, nuestro Buró Político resolvió dar por cumplida esta campaña de represalias, ad-referéndum del próximo Comité Central [...]”⁹⁵.

Julio Santucho afirma que la rabia y el dolor provocados por la “muerte de compañeros entrañables, cuando la misma era producto de un frío asesinato”, fueron los que presionaron a la

⁹³El *Combatiente*, N°92, 28 de septiembre de 1973, “El gobierno inicia el ataque”, pp. 2. El subrayado es nuestro.

⁹⁴El *Combatiente*, N°136, 25 de septiembre de 1974, “Declaración del Comité Central de nuestro Partido distribuida en la Conferencia de prensa realizada recientemente”, pp. 11.

⁹⁵El *Combatiente*, N°146, 4 de diciembre de 1974, “Crisis de la burguesía, agitación de masas”, pp. 2.

organización para adoptar conductas “extremas” que desde un punto de vista político y racional, carecían de sustento⁹⁶.

Sin embargo, a pesar del sincero arrepentimiento que mostró la organización por la muerte de la pequeña Cristina Viola y de haberse declarado la finalización de las acciones de ajusticiamiento, pocos días después el Comité Central del PRT llamó nuevamente a otra campaña de represalias. En efecto, se señaló que:

“[...] El Comité Central de nuestro Partido, dirección política del ERP, ha tomado la grave determinación de responder a cada asesinato de obreros revolucionarios, de activistas sindicales o de luchadores progresistas, con la Ejecución de Empresarios, Funcionarios del Gobierno, Burócratas sindicales, oficiales de las Fuerzas Represivas (incluidos oficiales de la policía) y Jueces. Esas represalias que ya han comenzado a llevarse a cabo, se efectuarán en forma indiscriminada en cuanto a la elección de los agentes de la represión y del terror blanco y de sus mandantes, pero estarán dirigidas principalmente contra quienes aparezcan más estrechamente vinculados al medio en que actúa el revolucionario, el activista o el trabajador honesto y combativo abatido por la reacción [...]”⁹⁷.

Esta nueva campaña de represalias abarcaba un espectro mayor de enemigos que la anterior, al incluir en esta oportunidad a “Empresarios, Funcionarios del Gobierno, Burócratas sindicales, oficiales de las Fuerzas Represivas (incluidos oficiales de la policía) y Jueces”⁹⁸. Su saldo fue el de cuatro empresarios ajusticiados durante todo el mes de diciembre de 1974.

Por otro lado, el 12 agosto de 1975 se comunicó la iniciación de una nueva campaña de represalias a través de una conferencia de prensa. En esa oportunidad, fue Benito Urteaga quien les leyó a los periodistas la Resolución sobre Represalias del Comité Central “Vietnam Liberado” dirigida “contra la oficialidad del ejército enemigo y otras fuerzas represivas”⁹⁹. Como señala Carnovale, esta nueva determinación volvía a encontrar su fundamento en la intensificación del accionar represivo ilegal y el agravante de la incipiente generalización de un fenómeno que en lo sucesivo no haría más que incrementarse: el de la desaparición de militantes¹⁰⁰. Sin embargo, la autora afirma que es muy probable que esta última represalia no se haya llevado a cabo pues, por un lado, la organización ya presentaba para esa época un alto índice de muertos, prisioneros y desaparecidos, y por el otro, es factible que sus últimos esfuerzos militares se hayan concentrado en el envío de nuevos combatientes al monte tucumano o en los preparativos del asalto al cuartel Viejo Bueno de Monte Chingolo, que tendría finalmente lugar en diciembre de ese año.

A modo de conclusión

El presente trabajo tuvo por objeto abordar el sentido racionalizado de la violencia ejercida por el PRT-ERP a partir del análisis del repertorio de acciones armadas consideradas como “cualitativamente menores”, desarrolladas durante los años 1971-1976 en Argentina. La violencia ejercida por la organización no tenía un carácter reactivo, es decir, no brotaba de forma inmediata

⁹⁶Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas...*, op. cit., pp. 191.

⁹⁷*El Combatiente*, N°151, 8 de enero de 1975, “MILUZ: una respuesta adecuada” pp. 2. Asimismo, en otra oportunidad se aclara que las represalias ejecutadas en forma indiscriminada estarían dirigidas contra quienes “aparezcan más estrechamente vinculados al medio en que actúa y trabaja el luchador abatido”. Ver *Estrella Roja*, N°47, 13 de enero de 1975, “Responder al terror con la justicia revolucionaria”, pp. 2.

⁹⁸*Estrella Roja*, N°47, 13 de enero de 1975, “Responder al terror con la justicia revolucionaria”, pp. 2.

⁹⁹*Estrella Roja*, N° 59, 27 de agosto de 1975, “Resolución sobre represalias”, pp.12. Asimismo, estos posteriormente le preguntaron sobre la relación existente entre la Resolución que proponía la tregua, anunciada y la que ordena ejecuciones en represalia. El militante explicó que ésta era independiente de la anterior, que se trataba de una medida excepcional que el PRT tomaba en vista de la persistencia del enemigo en sus hábitos criminales y que con ella se buscó poner límites a ésta.

¹⁰⁰ Cf. Carnovale, Vera, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, op. cit.

ante la impotencia, como sucedió por ejemplo durante el *Cordobazo* o el *Rosariazo*, sino que tomó una “forma y un camino organizado” a partir de la construcción de un Ejército Revolucionario Guerrillero, convirtiéndose en un medio para un fin: la conquista del poder “por la clase obrera y el pueblo para una Argentina socialista”.

La construcción de la tipología de acciones armadas nos permitió observar tendencias y contar con una noción aproximada de la cantidad de las mismas. En primer lugar, llama la atención la cuantía de operaciones que realizaron, independientemente del régimen político que tuviera el país (dictatorial o democrático), pues las acciones de abastecimiento y de propaganda se mantuvieron prácticamente constantes durante todo el período analizado. Al respecto, cabe destacar que la organización poseía una concepción instrumental de la democracia “burguesa”, pues no la consideraba como un fin en sí mismo, sino como una herramienta “para mejorar la preparación”, “ampliar los vínculos con las masas”¹⁰¹ y producir su “despertar político e ideológico”¹⁰². La “verdadera” democracia era la “popular” o “social”, la cual se asentaba en los Comités de Bases y demás organismos característicos del poder dual.

El PRT-ERP no era una agrupación reformista: su objetivo era conquistar el poder mediante la revolución. Si en el período previo a las elecciones presidenciales de 1973 tuvo la vocación de presentar una lista de candidatos propia para competir en los comicios, esta estrategia tenía por objeto aprovechar la legalidad para atraer a las masas a la causa revolucionaria, pues, como se afirma en las *Resoluciones del V Congreso*, se debían utilizar todas las formas de lucha (ideológicas, económicas, políticas, militares) simultáneamente, sabiendo en cada etapa distinguir cuál de ellas es preponderante sobre las demás y en qué medida¹⁰³. En definitiva, la violencia era una vía –no la única– para la toma del poder y la transformación revolucionaria de la sociedad.

No obstante, consideramos que la cantidad de acciones que efectuó durante el período, también sería una manifestación de cómo lo militar se fue convirtiendo progresivamente en el principal recurso político que poseía la organización, fundamentalmente a fines del año 1973, en la medida que aumentaba la represión y disminuían las posibilidades de realizar cualquier trabajo político de tipo legal. Al respecto, no hay que perder de vista que la violencia es un modo de interacción social o de comunicación que, a veces, resulta ser la única alternativa posible ante la oclusión de otros medios menos destructivos de relación mutua¹⁰⁴, o que la violencia deviene una estrategia de interpelación al poder político para grupos que “no tienen más recursos que los que les otorga la visibilidad de su acción”¹⁰⁵.

El PRT-ERP se vio siempre tentado por el militarismo, pues se creía que la promoción de acciones armadas que muchas veces requerían pocos recursos humanos y económicos les significarían, en cambio, un alto capital político frente a las masas, las cuales en su gran mayoría adherían al peronismo. Esto mismo es insinuado por De Santis, cuando afirma que:

“[...] los obreros ya eran mayoritariamente peronistas y los militantes del PRT no eran muchos y sólo tenían argumentos teóricos, ideológicos y, por supuesto, una voluntad de hierro y las acciones del ERP siempre fueron las más numerosas, para contrarrestar el fenómeno de la peronización masiva de la clase media, sobre todo de la juventud universitaria [...]”¹⁰⁶.

¹⁰¹ *El Combatiente*, N°113, 10 de abril de 1974, “Reconquistar las libertades democráticas”, pp. 3.

¹⁰² *El Combatiente*, N°70, 30 de julio de 1972, “Nuestra posición en la situación política actual”, pp. 3.

¹⁰³ El documento se encuentra disponible en la compilación de De Santis, Daniel, *A vencer o morir...*, op. cit., pp. 321.

¹⁰⁴ González Calleja, Eduardo, “La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales”, en *Arbor*, 2000, CLXVII, 657, pp.153-185.

¹⁰⁵ Crettiez, Xavier, *Las Formas de la Violencia*, Buenos Aires, Waldhuter editores, 2009, pp. 89.

¹⁰⁶ De Santis, Daniel, *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas...*, op. cit., pp. 249.

Del mismo modo, este comportamiento se habría reforzado a partir de lo que Pozzi denomina una “impaciencia permanente” característica de la organización, la cual la llevó, en el plano militar, a acelerar los tiempos más allá de las coyunturas y desarrollos políticos¹⁰⁷.

Con relación a los “ajusticiamientos”, si bien a diferencia de Montoneros éstos no constituyen la principal forma de acción armada del PRT-ERP, la organización realizó tres campañas de “represalias indiscriminadas” como una reacción a la intensificación de la represión ilegal y a la desaparición de sus militantes. No obstante, lejos de haber conseguido los objetivos buscados, estas operaciones no trajeron aparejadas un cambio en el accionar de las Fuerzas Armadas y de los grupos parapoliciales, sino que, por el contrario, como se puede observar con el “ajusticiamiento” del Capitán Humberto Viola y de su hija Cristina, los terminó alejando aún más de una sociedad que se mostró horrorizada frente a este acontecimiento.

Al respecto, el incremento de la cantidad de este tipo de acciones sería la expresión de una “escalada a los extremos”, de un crecimiento recíproco o mimético de la violencia ejercida por la organización y las Fuerzas Armadas, que condujo a que el “sentimiento de hostilidad” (la pasión guerrera) rebase “la intención de hostilidad” (la decisión razonada de combatir). En suma, como señala Clausewitz¹⁰⁸ “la guerra es un acto de [violencia] y no hay límite para la aplicación de dicha [violencia]. Cada uno de los adversarios fuerza la mano del otro y esto redundo en acciones recíprocas que teóricamente llegarán a los extremos”.

Una vez que se entra en el juego de la violencia, existe la posibilidad de permanecer en ella para siempre, pues los medios utilizados nos terminan atrapando en su propia lógica¹⁰⁹. La organización no desconocía esta cuestión, pues como recuerda Julio Santucho (2011), en las reuniones preparatorias del V Congreso en el año 1970, sus hermanos Mario Roberto y Oscar estaban convencidos de que era necesario evitar la política de responder golpe por golpe aplicado por la guerrilla guatemalteca, pues esto los arrastraría a un espiral de violencia y a un enfrentamiento desigual en el que estaban destinados a llevar la peor parte¹¹⁰. En suma, no hay que perder de vista la dinámica de la lucha entablada con las FF.AA, a la hora de analizar la relación entre la política y la violencia en el PRT-ERP.

Bibliografía

AA.VV, *In memoriam* (Tomo II), Buenos Aires, Círculo Militar, 1999.

AA.VV, *Violencia en la Argentina. Los 70*, Buenos Aires, Círculo Militar, 2001.

Antognazzi, Irma, “La lucha armada en la estrategia política del PRT-ERP (1965-1976)”, en *Razón y Revolución*, 1997, n°3.

Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia: una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2008.

Carnovale, Vera, *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2011.

Clausewitz, Karl Von, *De la Guerra*, Buenos Aires, Agebe, 2004.

Crettiez, Xavier, *Las Formas de la Violencia*, Buenos Aires, Waldhuter editores, 2009.

¹⁰⁷ Pozzi, Pablo, “*Por las sendas Argentinas*”..., op. cit., pp. 271.

¹⁰⁸ Clausewitz, Karl Von, *De la Guerra*, Buenos Aires, Agebe, 2004, pp. 33.

¹⁰⁹ Merleau-Ponty, Maurice, *Humanismo y terror*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 2006, pp. 12.

¹¹⁰ Cf. Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas*..., op. cit.

De Santis, Daniel, *A vencer o morir. Historia del PRT-ERP*, Documentos 2.2, Buenos Aires, Nuestra América, 2006.

De Santis, Daniel, *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*, Buenos Aires, A Formar Filas, Editora guevarista, 2011.

Díaz Bessone, Ramón Genaro, *Guerra Revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1988.

Ferrer, Christian, *Camaféos*, Buenos Aires, Ediciones Godot, 2013.

Gilman, Claudia, *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

Giussani, Pablo, *Montoneros. La Soberbia Armada*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

González Calleja, Eduardo, “La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales”, en *Arbor*, 2000, CLXVII, 657, pp.153-185.

Guevara, Ernesto, “Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental”, en *Marxists Internet Archive*, en línea: http://www.marxists.org/espanol/guevara/04_67.htm, consultada: 20/05/2015.

Gutman, Daniel, *Sangre en el Monte. La increíble aventura del ERP en los Cerros Tucumanos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

Jameson, Fredric, *Periodizar los 60*, Córdoba: Alción, 1997.

Marighela, Carlos, “Minimanual del Guerrillero Urbano” en *Lucha Armada en la Argentina*, número 2, año 1, Buenos Aires, 2005, pp. 123-144.

Mattini, Luis, *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, La Plata, De la Campana, 2007.

Merleau-Ponty, Maurice, *Humanismo y terror*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 2006.

Ollier, María Matilde, *El Fenómeno insurreccional y la cultura política*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

Ollier, María Matilde, *La Creencia y la Pasión: Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*, Buenos Aires, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A./Ariel, 1998.

Ollier, María Matilde, *De la Revolución a la Democracia: Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009.

Pozzi, Pablo, “Por las sendas Argentinas”. *El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.

Pozzi, Pablo, “Para continuar con la polémica sobre la lucha armada”, en *Lucha Armada*, Buenos Aires, 2006, año 2, número 5.

Pozzi, Pablo, *Historia de "Perros". Entrevistas a militantes del PRT-ERP*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2012.

Romero Carranza, Ambrosio, *El terrorismo en la Historia Universal y en la Argentina*, Buenos Aires, Depalma Ediciones, 1980.

Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política. Un análisis criminológico*, Madrid, Anthropos, 2009.

Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*, Buenos Aires, Zeta Bolsillo, 2011.

Santucho, Mario Roberto, "Poder burgués y poder revolucionario", en *Marxists Internet Archive*, en línea en: <https://www.marxists.org/espanol/santucho/1974/23-viii-1974.htm>, consultada: 20/05/2015.

Seoane, María, *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Debolsillo, 2011.

Svampa, Maristella, "El populismo imposible y sus actores (1973-1976)", en James, Daniel, *Violencia, proscripción y autoritarismo*, Buenos Aires, Sudamericana, Nueva Historia Argentina, 2007, Tomo IX.

Tcach, César, "Prefacio", en Tcach, César (comp.), *La política en consignas. Memorias de los setenta*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2003.

Tcach, César, "Entre la Lógica del Partisano y el Imperio del Golem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay", en Quiroga, Hugo y Tcach, César (Comps.), *Argentina 1976-2006: Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la Democracia*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2006.

Vezzetti, Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.

Vezzetti, Hugo, *Sobre la Violencia Revolucionaria: Memorias y Olvidos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009.

Williams, Raymond, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península/Biblos, 1997.

Documentos utilizados

Órganos de prensa del PRT-ERP (*El Combatiente* y *Estrella Roja*).

Resoluciones de Congresos.

Boletines Internos.